



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA¹ de GRUPO ENERGIO BOGOTÁ S.A ESP contra ROSA ELENA BELTRAN RODRIGUEZ. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00565-00**.

1.- Dando alcance al escrito visto a folios 158 a 160 incorporados en el folio 4 del expediente digital, y teniendo en cuenta las manifestaciones expuestas por la parte actora, se **NIEGA** la suspensión del proceso en razón a que no se dan los presupuestos del artículo 161 del C.G. del P.

2.- Requiérase nuevamente al perito aquí designado, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, proceda a posesionarse del cargo para el cual fue designado, conforme a lo dispuesto en el proveído de fecha 24 de octubre de 2019. Líbresele telegrama.

Adviértasele que el incumplimiento a las ordenes dispuestas por este despacho lo harán acreedor a las sanciones de ley.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 93 **hoy** 21 de octubre de 2020.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88239bee6225ec095d032fc5c9c421d3b1a2e757b35364bc75e4c2070f69b040**
Documento generado en 19/10/2020 12:07:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.